

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE “CONDORVALL S.A.”, DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Sangolquí, 05 de agosto del 2016

El presente informe va dirigido a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Cóndores del Valle “CONDORVALL S.A.”:

Es imprescindible hacer extensivo un saludo afectuoso a todos los accionistas de la Compañía de Transportes CONDORVALL, y felicitarles porque gracias a su participación la empresa ha podido mantenerse estable y activa cumpliendo con su objeto social principal como es la dotación de un servicio a la ciudadanía.

El Art. 263 numeral 4 de la Ley de compañías, determina entre las obligaciones de los administradores la presentación del informe de actividades ejecutadas durante el período de gestión, para su cumplimiento se debe tomar en cuenta un resumen razonado de la situación interna de la sociedad, haciendo referencia todos sus ámbitos de aplicación, en base a estas consideraciones en el presente informe se ha tomado en cuenta las actividades más predominantes ejecutadas por la administración durante el período en mención, segregando en tres fases de acción.

1. Aspecto Administrativo

-Representación judicial y extrajudicial: En el estatuto social de la compañía se especifican las funciones y responsabilidades atribuidas a los administradores, en cumplimiento a lo manifestado en este documento, las actividades realizadas por la Gerencia General en diferentes instituciones ya sean estas públicas, privadas o mixtas, se ha ejercido bajo una planificación administrativa y coordinada de la sociedad.

-Funcionamiento y sostenibilidad actividades económicas de la compañía: El período 2015 se desarrolló con normalidad, las actividades económicas que realiza la empresa como parte de su objeto social se las pudo ejecutar sin observación alguna, en el caso de la Estación de Servicio, luego de la remodelación efectuada a las instalaciones se ha podido renovar los permisos de funcionamiento con total libertad y dentro del margen de ley cumpliendo con las normas de calidad y servicio exigidas por las instituciones de control competentes, de igual formas las demás actividades se cumplieron dentro de un período regular.

-Promulgación de actividades culturales en la compañía: Las actividades realizadas en mira a promover el desarrollo social en la empresa fueron motivadas por la Comisión de Asuntos Sociales, quienes mediante la organización de actividades fuera de la rutina normal y diaria del trabajo fomentaron esparcimiento y compañerismo entre los asociados a la institución.

-Implementaciones en la edificación: El propósito de la administración ha sido que los accionistas puedan disponer en las sede social de las instalaciones necesarias acorde al servicio que prestamos por esta razón período tras período con los excedentes de los aportes realizados se ha procurado realizar implementación y modificaciones en la edificación considerando las necesidades de los accionistas y colaboradores de la empresa, es necesario también tomar en cuenta que todos los bienes de propiedad, planta y equipo que tiene la empresa permiten una revalorización comercial y respaldo financiero no solo para la institución sino también para el accionista.

2. Aspecto Operativo

Considerando el objeto social autorizado a la compañía la prestación de servicio de transporte y satisfacción de necesidades de movilización de la población a la cual brindamos el servicio de acuerdo a lo estipulado en el Permiso de Operación, el ámbito operacional es uno de los factores más arduo, con la asistencia del señor Presidente se ha procurado mantener la estabilidad del servicio sin afectación de intereses empresariales y personales.

-Mantenimiento de la Corporación de Transportes Rumiñahui: Se ha procurado mantener activa esta institución, pese a la inoperancia de ciertos administradores de las otras operadoras de transporte que prestan servicio en el Cantón Rumiñahui , durante este período operativamente se trabajó de forma coordinada con la Cooperativa Marco Polo, el sistema operacional se desarrolla bajo el cumplimiento de horarios de trabajo y tablas operativas con un número equitativo de turnos, lamentablemente en el Playón de la Marín debido a la desorganización de la flota vehicular del resto de operadoras la frecuencia operativa tiene ciertas trabas por ser una zona de conflicto, sin embargo la circulación de las unidades se realiza de acuerdo al horario de llegada, respetando el despacho y los horarios establecidos.

-Culminación Trámite Incremento de Cupos y complementación del parque automotor autorizado a la compañía: La recesión económica que vive el país así como la amenaza de erupción del Volcán Cotopaxi lo cual privo a las provincias de Cotopaxi y Quito realizar sus actividades económicas con total normalidad considerando el estado de excepción decretado por el gobierno nacional, influyo de forma detonante en las instituciones financieras quienes por no arriesgar sus capitales restringieron la dotación de líneas de crédito, situación similar se desarrolló en las casas comerciales y concesionarios de vehículos , truncando los planes de inversión de los accionistas que pretendían adquirir un automotor o renovar los ya existentes, este proceso impidió que la compañía culmine el trámite de Incremento de Cupos notificado favorablemente en el año 2013 , así como el complemento del parque automotor reconocido en el Permiso de Operación y el cambio de unidades, sin embargo la misión de la administración será la reactivación de estos cupos de trabajo ya que la empresa para la dotación de un servicio de calidad y digno con frecuencias continuadas requiere la circulación de todo su

parque automotor para cubrir la demanda de movilidad de los sectores a los cuales se dota del servicio.

-Incremento tarifa de pasajes: Es de conocimiento público la falta de atención que ha tenido el gobierno nacional en el tema incremento de las tarifas por el servicio que se dota a la ciudadanía el cual ha permanecido invariable alrededor de 15 años, mientras los costos operacionales de los vehículos se han incrementado de forma desmedida sin control alguno por parte de las autoridades, esto ha influido en una crisis económica del transportista quienes con los ingresos que se perciben ya no pueden sostener la carga operativa de los automotores, siendo necesario la reestructuración de las tarifas considerando los costos de operación, así como el tipo de recorrido que realizan cada operadora de transporte, a través de la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos y con la asesoría de FENACOTIP, se ha realizado las gestiones pertinentes en la ANT para que se considere la crisis del transportista y se autorice un incremento de tarifas, más aun considerando que el gobierno nacional por decreto presidencial desde el año 2015 restringió el pago de la tarifa de compensación a todas las modalidades de transporte, fondos que si bien es cierto no cubrían el déficit, pero de alguna forma sustentaban al menos la inversión en insumos para el mantenimiento y reparación de los automotores a fin de que estos se encuentren en condiciones óptimas para la prestación del servicio.

3. Aspecto financiero

En el período 2015, la compañía realizó sus operaciones económicas con normalidad, pero considerando la situación económica inestable que atraviesa el país los ingresos generados en cumplimiento al objeto social sirvieron básicamente para cubrir costos de operación, de igual forma el margen de utilidades obtenido por la actividad comercial en la Estación de Servicios y el expendio de repuestos y otros insumos vehiculares se lo ejecutó más por dotar un servicio al accionista y no por obtener réditos económicos, el objetivo de la administración ha sido mejorar la calidad del servicio de transporte para ello la empresa ha incrementado en su objeto social actividades económicas de tal forma que el accionista pueda disponer de los servicios necesarios para brindar a la ciudadanía un servicio sin interrupciones.

-Presentación de la información económica : Para la presentación de la situación económica y financiera de la compañía, se presenta ante la Junta General de Accionistas los estados financieros que es fiel reflejo de una buena o mala administración, una explicación minuciosa de estos documentos será el contador responsable el encargado de absolver las inquietudes que pudiesen existir, sin embargo las cuentas y valores expresados en los estados financieros, cuentan con documentos de respaldo, y cumplen con la normativa y técnica contable vigente, lo que permite evidenciar la veracidad de los datos presentados.

En el presente informe se han detallado las actividades más predominantes ejecutadas durante el período de gestión, sin embargo también fueron necesarias realizar ciertas acciones de menor incidencia pero que también aportan a la consecución de los objetivos empresariales.

La gestión gerencial ejecutada en beneficio común se han realizado con el aval de la Junta General de Accionistas y el Directorio, para culminar el presente informe me permito hacer extensivo un cordial agradecimiento a todos los accionistas de la compañía quienes de una u otra forma colaboran diariamente en la consecución de las metas empresariales y permiten la sostenibilidad de la organización.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor Freire Vasco', is written over a faint, circular stamp or watermark.

**Sr. S. Héctor Freire Vasco.
GERENTE GENERAL.**